

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA PEDAGOGÍA Y SU INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Ana María Ruiz-Ruano García

Universidad de Granada

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

amruano@ugr.es

Jorge López Puga

Universidad de Granada

Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

jluga@ugr.es

Recepción Artículo: 22 abril 2022

Admisión Evaluación: 22 abril 2022

Informe Evaluador 1: 24 abril 2022

Informe Evaluador 2: 26 abril 2022

Aprobación Publicación: 27 abril 2022

RESUMEN

Pese a que los estudios de Pedagogía se diseñaron vinculados al contexto educativo formal, las necesidades formativas o educativas de la sociedad también existen en otros ámbitos. Es por ello por lo que las salidas profesionales para estos estudios se han ampliado a nuevos contextos como el no formal o el empresarial. No obstante, y pese al surgimiento de esos nuevos yacimientos de empleo para estos profesionales, algunos estudios muestran que el alumnado se encuentra insatisfecho con la formación recibida durante sus estudios universitarios por no ajustarse a dichas posibilidades profesionales futuras. En el presente estudio se realiza una revisión de los planes de estudio del Grado en Pedagogía en distintas universidades españolas. El objetivo es observar si existe una adaptación de las materias curriculares a las demandas por parte del alumnado y la sociedad. Los resultados apuntan a una diversificación curricular que abarcan otros ámbitos distintos del educativo formal. Sin embargo, la mayor parte de la oferta educativa en ámbitos no formales, empresariales o institucionales se realiza por medio de materias optativas. Tan solo se ha observado que algunas universidades que ofertan formación en estos ámbitos dentro de sus asignaturas básicas u obligatorias. Se podría considerar, por tanto, necesario tanto desde el ámbito educativo como desde el ámbito profesional que se realice una adaptación de los planes de estudio del Grado en Pedagogía, tal como viene demandando el alumnado en años recientes, para que la formación de los futuros profesionales en este sentido se adecúe a las necesidades sociales y del mercado laboral.

Palabras clave: pedagogía; planes de estudio; salidas profesionales; satisfacción alumnado; currículum

ABSTRACT

Pedagogy's new sources of employment and their incorporation into study plans. Although

Pedagogy studies were originally designed to satisfy the needs of formal educational context, societal training or educational needs exist in other areas too. That is why the professional opportunities for these studies have been extended to new contexts such as non-formal education or business. However, and despite the emergence of these new sources of employment for these professionals, some studies show that students are dissatisfied with training received during their university studies because they do not adjust to their future professional possibilities. In the present study, a review of the study plans of the Degree in Pedagogy in different Spanish universities is carried out. The objective is to assess whether there is an adaptation of the curricular subjects to the students and society's demands. The results show a curricular diversification that encompass areas different from formal education. However, most of the educational offer in the non-formal, business, or institutional field is carried out through optional subjects. It has only been observed that some universities offer training in these fields within their basic or compulsory subjects. It could be considered, therefore, necessary both from the educational field and from the professional field that an adaptation of the study plans of the Degree in Pedagogy be carried out. This is what students are demanding in the recent years, so that the training of the future professionals will be to the social and working market needs.

Keywords: pedagogy; undergraduate study plans; professional outings; student satisfaction; curriculum

INTRODUCCIÓN

La pedagogía, como disciplina científica surge a principios del siglo XX fuertemente vinculada al ámbito de la educación formal, sobre todo en el contexto español. Es por ello que la especialización que se ha ido produciendo en el diseño de los planes de estudio a lo largo de su historia ha tratado de cubrir las necesidades de la sociedad en cuanto a las necesidades formativas formales. No obstante, en otros contextos geográficos la pedagogía no ha estado circunscrita únicamente a este aspecto, ampliándose a otros como el de la educación no formal o al ámbito empresarial-institucional. Por ejemplo, podría ser el caso de Alemania donde existe la pedagogía empresarial, también desde principios del siglo pasado, enfocada a la capacitación para el desempeño del trabajo en la empresa (Tallón et al., 2017).

Como ciencia, la pedagogía ha estado focalizada en comprender los fenómenos educativos. Como señalan Tallón et al. (2018), "la pedagogía ha de ser entendida como la disciplina, el estudio o el conjunto de normas, referidas a un hecho, a un proceso, o a una actividad de la educación" (p. 296). Sin embargo, el surgimiento de nuevos yacimientos de empleo está haciendo que la pedagogía tenga que adaptarse a estas recientes demandas por parte del mercado laboral y de la sociedad. Nuevas posibilidades de empleo para estos titulados universitarios que tratan de abarcar fenómenos o necesidades educativas y formativas, pero en ámbitos distintos a los de la educación formal.

Este conocimiento de las salidas profesionales por parte, tanto de los estudiantes de pedagogía como de los egresados, incluyendo esos nuevos yacimientos, ofrecerá mayores opciones de formación y especialización que repercutirán en un incremento de su empleabilidad. En este sentido, tanto los estudiantes como los egresados podrán seleccionar tanto las asignaturas más vinculadas con sus aspiraciones profesionales durante la carrera universitaria, como aquellos cursos de especialización más ajustadas a sus preferencias. Esta especialización, como señalan Romero y Castelló (2016) jugará un papel fundamental para la consecución de un empleo especializado.

Tallón et al. (2017) y Tallón et al. (2018) realizaron un análisis sobre los perfiles profesionales de los graduados y las graduadas en Pedagogía con relación a la formación recibida. En ambos casos, se observó una ampliación de los campos de actuación profesional que no se correspondía con la formación que se recibía durante la formación universitaria según el alumnado. Esta situación genera una reducción en la satisfacción del alumnado, sobre todo a medida que el alumnado avanza en la carrera universitaria (Chiva et al., 2017), y en algunas ocasiones es motivo de abandono de los estudios incluso en los primeros años de su formación (Hernández, 2019). Por su parte, Aranda et al. (2021) y González y Martínez (2016) en su análisis sobre las expectativas del alumnado universitario, señalan que el alumnado percibe una necesidad de continuar sus estudios tras el grado

para alcanzar mayor nivel de especialización. Una especialización que, precisamente, está relacionada con esas carencias formativas que los alumnos detectan en el plan de estudios. Los autores apuntan a que el alumnado siente que los estudios recibidos durante su formación de grado no les proporcionan las aptitudes y conocimientos que después serán demandadas por el mercado laboral.

Según Romero y Castelló (2016), haciéndose eco de las aportaciones realizadas por otros autores, señalan entre las salidas profesionales del grado en Pedagogía la Pedagogía Hospitalaria, la Pedagogía Laboral, la Pedagogía Sociocultural y Sociocomunitaria, la Pedagogía Digital y la Pedagogía Escolar. No obstante, añaden a estas salidas ya establecidas en el mercado laboral otros nuevos yacimientos de empleo como el asesoramiento educativo a empresas del sector juguetero, el asesoramiento en el desarrollo de aplicaciones educativas por medio de aplicaciones móviles, la dirección de proyectos, o la orientación en formación debida al exceso de formación que actualmente se ofrece a la sociedad en general. Por su parte, Mormeneo y González (2018) concretan los ámbitos de trabajo de los pedagogos en el ámbito judicial, terapéutico, familiar, socio-personal, y el escolar. No obstante, y pese a contar con distintas salidas profesionales, el desconocimiento, tanto por parte del sector empresarial, como del propio alumnado, hace que en ocasiones dichos puestos de trabajo sean ocupados por otros profesionales de disciplinas distintas.

Tal como señalan Chiva et al. (2017), la experiencia con el alumnado del grado en Pedagogía nos dice que efectivamente existe una demanda con relación al incremento de contenido académico para esas nuevas salidas laborales (Tallón et al., 2017; Tallón et al., 2018). Igualmente señalan que, aunque se oferta cierta formación en dichas áreas, la mayor parte de ellas se oferta como materias optativas que no cursarán hasta los cursos 3º o 4º, limitando su posible especialización por desconocimiento de estas posibilidades hasta avanzados sus estudios. En este sentido, Chiva et al. (2017) ya planteaban algunas medidas a tomar por parte de la universidad para incrementar la satisfacción del alumnado. Estas consistían en una adecuación del contenido y mejora de la relación que se establece entre la teoría y la práctica de las materias alineándolas con los objetivos tanto formativos como profesionales de la titulación; una mejora de la oferta de materias optativas para incrementar la especialización durante la carrera; o una adecuación del contenido de los estudios a las demandas sociales.

Los colegios profesionales tienen un papel clave a la hora de canalizar el futuro laboral de los egresados universitarios. En este sentido, los Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos “velan por la calidad de las prestaciones profesionales” de los graduados para que repercutan en los servicios ofrecidos a la sociedad (Mormeneo y González, 2018). Como señalaron Romero y Castelló en 2016, solo existían tres Colegios Oficiales de Pedagogos (Islas Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana). Han transcurrido algunos años, pero no se han producido cambios respecto a la situación de 2016. Los Colegios Oficiales reconocidos por la administración central son los mismos. No obstante, encontramos el Colegio General de Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos, constituidos por los Colegios Oficiales señalados antes. Por su parte, encontramos el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva, que, aunque no son de Pedagogía propiamente dichos, sí que tienen una especie de departamento especializado en este ámbito de conocimiento.

A pesar de los estudios realizados sobre las salidas profesionales de los pedagogos, o los intentos por parte de los Colegios Oficiales por evitar el intrusismo profesional, el alumnado sigue percibiendo que la formación recibida durante el grado no está en consonancia con las posibles salidas profesionales. Como se ha señalado al principio, la Pedagogía, algunas veces mal entendida como sinónimo de educación, ha estado muy vinculada al ámbito formal. Por ello, la mayor parte de la carga crediticia ofertada en el grado está relacionada directamente con este ámbito. Todo esto ha llevado al desarrollo del presente estudio, con el ánimo de indagar en la correspondencia que se establece entre la sensación reportada por los alumnos y la oferta académica ofrecida por algunas universidades públicas españolas. Creemos que este estudio puede ser de utilidad para adecuar los planes de estudio a las demandas de la sociedad, lo que favorecerá la satisfacción de los estudiantes y que repercutirá en el incremento de la empleabilidad de los mismos.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

El objetivo del presente estudio es evaluar si las materias curriculares de los planes de estudio de la titulación de Pedagogía de las distintas universidades españolas están adaptadas a las demandas tanto por parte del alumnado como de la sociedad en el sentido que viene señalándose. Para ello, se realizará una revisión de los planes de estudio ofertados por las universidades y se realizará un análisis de si las materias ofertadas versan sobre contenido distinto al vinculado históricamente con la pedagogía, es decir, aquel contenido que no se vincule al ámbito educativo formal.

MUESTRA

Se seleccionaron las 24 universidades públicas españolas que obtuvieron una puntuación igual o superior al percentil 50 en el ranking 2019 de investigación de las universidades públicas españolas (Buela-Casal et al., 2019), atendiendo al criterio de producción global. La muestra estuvo compuesta finalmente por 12 de estas universidades tras excluir del análisis aquellas que no ofertaban los estudios del Grado en Pedagogía. La Tabla 1 contiene las universidades que fueron tenidas en cuenta para la realización del análisis y el puesto ocupado en el ranking mencionado.

Tabla 1.
Universidades que compusieron la muestra. Basado en Buela-Casal et al. (2019)

Universidad	Posición en el ranking
Universidad Complutense de Madrid	1
Universidad de Barcelona	2
Universidad de Granada	3
Universidad de Sevilla	4
Universidad Autónoma de Barcelona	5
Universidad de Valencia	6
Universidad del País Vasco	8
Universidad de Santiago de Compostela	9
Universidad de Málaga	14
Universidad de Oviedo	15
Universidad de Murcia	16
Universidad de Salamanca	17

METODOLOGÍA

Se procedió a revisar los planes de estudios correspondientes visitando las páginas web de cada una de las universidades donde ofrecían la información relevante para el estudio. En las mismas, se revisaron las asignaturas que componen los planes de la titulación Grado en Pedagogía que ofertan. Se hizo una revisión en la que se contabilizaron todas aquellas materias que no aludían de manera específica al ámbito de la educación formal, y que sí lo hacían de otros ámbitos no formales o institucionales. Igualmente, se tuvo en cuenta el tipo de asignatura (obligatoria/básica u optativa) y los créditos. Se excluyeron del análisis aquellas asignaturas relacionadas con las prácticas o preparatorias para la futura inserción laboral de los titulados.

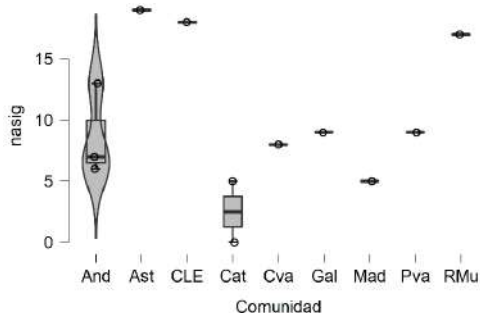
Todos los datos recogidos de las distintas universidades se encuentran libremente disponibles en la plataforma *Open Science Framework* (OSF), donde pueden ser consultados (Ruiz-Ruano y Puga, 2022).

RESULTADOS

El número de asignaturas ofertadas que abordan la función de la pedagogía en ámbitos no tradicionales oscila entre cero y 19 ($M = 9.67$, $DT = 5.9$). Si segmentamos la muestra por autonomía, podemos observar que Andalucía es la región en la que más universidades ofertan los estudios de Pedagogía (3) seguida de Cataluña (2). Sin embargo, como se puede apreciar en la Figura 1, el lugar en el que más asignaturas, en promedio, se ofertan que no tienen que ver con el contenido clásico de la pedagogía es en Asturias (sólo hay una universidad y se ofertan 19 asignaturas). De todas formas, si tenemos en cuenta el número total de asignaturas ofertadas por cada región, Andalucía sigue siendo la comunidad que más asignaturas ofrece (26). Las universidades de Cataluña y Madrid destacan como las que menos asignaturas ofrecen sobre contenidos relacionados con el ámbito no formal de educación.

Figura 1.

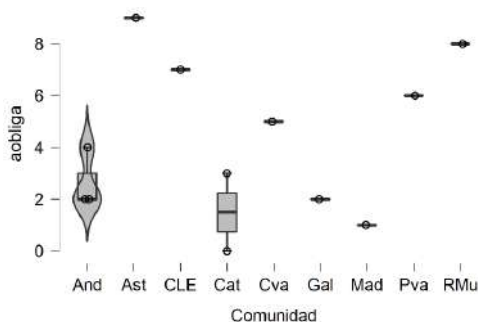
Gráfico de caja y violín para el número de asignaturas (*nasig*) en función de la región. And: Andalucía, Ast: Asturias, CLE: Castilla y León, Cat: Cataluña, Cva: Comunidad Valenciana, Gal: Galicia, Mad: Madrid, Pva: País Vasco, y RMu: Región de Murcia.



Si segmentamos el número de asignaturas por tipología obligatoria y optativa, podemos observar que el promedio de asignaturas obligatorias oscila entre cero y nueve ($M = 4.08$, $DT = 2.91$), mientras que el número de asignaturas optativas fluctúa entre cero y 11 ($M = 4.58$, $DT = 3.53$). Como se puede apreciar en la Figura 2, Asturias es también la región que más asignaturas obligatorias ofrece (9) sobre contenido no ligado exclusivamente al ámbito formal de educación. Andalucía y la Región de Murcia son las regiones que, en segundo lugar, más asignaturas obligatorias ofrecen a sus alumnos universitarios (8 en ambos casos).

Figura 2.

Gráfico de caja y violín para el número de asignaturas obligatorias (*aobliga*) en función de la región. And: Andalucía, Ast: Asturias, CLE: Castilla y León, Cat: Cataluña, Cva: Comunidad Valenciana, Gal: Galicia, Mad: Madrid, Pva: País Vasco, y RMu: Región de Murcia.

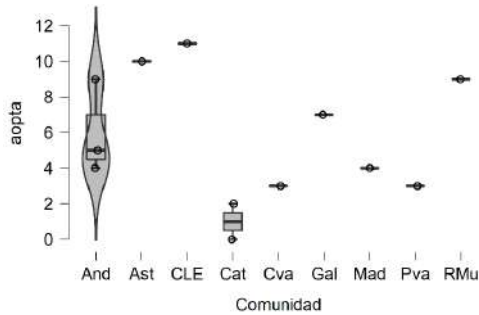


NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA PEDAGOGÍA Y SU INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

Al segmentar por comunidad autónoma el número de asignaturas optativas se observa que, en promedio, Castilla y León es la región que más asignaturas ofrece (11), seguida de Asturias (10) y la Región de Murcia (9). Sin embargo, Andalucía sigue siendo la región que más cantidad de asignaturas optativas ofrece (18) a sus estudiantes de Pedagogía (ver Figura 3). Por su parte, Cataluña, Comunidad Valenciana y País Vasco destacan por el menor número de asignaturas optativas no relacionadas con el contenido educativo formal ofertadas a los alumnos de Pedagogía.

Figura 3.

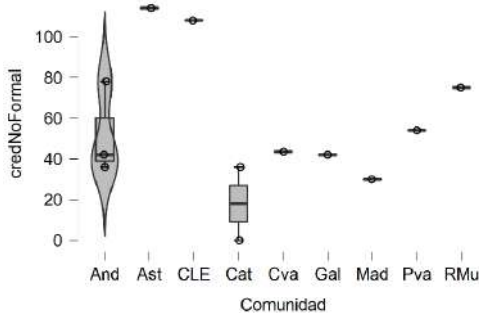
Gráfico de caja y violín para el número de asignaturas optativas (*aopta*) en función de la región. *And*: Andalucía, *Ast*: Asturias, *CLE*: Castilla y León, *Cat*: Cataluña, *Cva*: Comunidad Valenciana, *Gal*: Galicia, *Mad*: Madrid, *Pva*: País Vasco, y *RMu*: Región de Murcia.



El número de créditos totales ofertados oscila entre cero y 114 ($M = 54.88$, $DT = 33.11$). Como se puede ver en la Figura 4, Asturias (114) y Castilla y León (108) son las que más número de créditos ofrecen en promedio, aunque Andalucía sigue siendo la región que, en cómputo global, más número de créditos oferta (156). La región que menos créditos ofrece es Madrid (30).

Figura 4.

Gráfico de caja y violín para el número de asignaturas optativas (*credNoFormal*) en función de la región. *And*: Andalucía, *Ast*: Asturias, *CLE*: Castilla y León, *Cat*: Cataluña, *Cva*: Comunidad Valenciana, *Gal*: Galicia, *Mad*: Madrid, *Pva*: País Vasco, y *RMu*: Región de Murcia.



Al analizar la relación que se establece entre el número de asignaturas (totales, optativas y obligatorias), el número de créditos y la posición que ocupan las universidades en el ranking de investigación se obtienen los resultados que aparecen en la Tabla 2. Como se puede apreciar, todas las variables estudiadas correlacionan con

la posición que ocupan las universidades en el ranking de investigación. Esta correlación es positiva, lo que significa que cuanto más arriba está una universidad en el ranking de investigación (más se aproximan al número uno), menos asignaturas (en total, obligatorias y optativas) y menos créditos se ofertan sobre contenidos no relacionados con el ámbito no formal de la educación.

Considerando las universidades de manera individualizada, se puede destacar que la Universidad de Oviedo es la que más asignaturas ofrece (9 obligatorias/básicas y 10 optativas), seguida por la Universidad de Salamanca (7 obligatorias/básicas y 10 optativas), y la Universidad de Murcia (8 obligatorias/básicas y 9 optativas). Otro aspecto para destacar es que tan solo tres universidades (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Málaga y Universidad de Salamanca) ofertan menciones o itinerarios de especialización. Por último, de manera general se observa que las universidades tienen una mayor oferta de materias optativas en estos ámbitos que de asignaturas básicas u obligatorias.

Tabla 2.

Correlaciones de Spearman entre las variables estudiadas. PR = posición en el ranking de investigación, NA = número de asignaturas, TC = total de asignaturas, AO = asignaturas optativas, y AB = asignaturas obligatorias.

	PR	NA	TC	AB
NA	.76**			
TC	.71**	.97***		
AB	.73**	.87***	.91***	
AO	.65*	.86***	.78**	0.58*

* $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Por último, se observa que la oferta de materias optativas se da en la mayoría de las universidades en los últimos cursos de formación universitaria (3º y 4º). En su mayoría, estas asignaturas cuentan con una carga crediticia de 6 créditos, excepto en algunas universidades en que cuentan con 4,5 o 3 créditos, como es el caso, por ejemplo, de las universidades de Valencia, Santiago de Compostela y Murcia.

DISCUSIÓN

Nuestros resultados sugieren, en línea de los resultados aportados por Tallón et al. (2017) y Tallón et al. (2018) que los planes de estudio no responden de la misma manera a las demandas laborales por parte de la sociedad. Se ha observado que hay grandes diferencias en cuanto a la oferta educativa de las universidades. No obstante, todavía el número medio de créditos ofertados en ámbitos no formativos, empresariales e institucionales supone el 22.87% de la oferta total de créditos de los grados. Es decir, que todavía los planes de estudio están más focalizados en el ámbito de la educación formal, pese a que no supone el ámbito de mayor ocupación profesional de estos profesionales (Tallón et al., 2017). Por su parte, también se observa que en esta oferta existen más créditos de optativas que de materias obligatorias o básicas. Esta mayor oferta de materias optativas permite que los estudiantes puedan contar con una mayor especialización a lo largo de su formación universitaria. Esta especialización repercutirá en mayores posibilidades de empleabilidad, tal como sugieren Romero y Castelló (2016). Sin embargo, tal como sugiere el propio alumnado y como puede observarse tras el análisis realizado, dicha oferta se concentra en los últimos años de su formación universitaria. En este sentido, repercute en una postergación en la especialización de la formación que podría comenzar en los primeros cursos de la carrera universitaria.

Se observa que es Andalucía la comunidad autónoma que mayor oferta educativa hace, por el hecho de contar con tres universidades (de las seleccionadas del ranking) que cuentan con el grado en Pedagogía. Está seguida por Cataluña que igualmente cuenta con dos universidades que ofertan dicho grado. El resto de comunidades

NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA PEDAGOGÍA Y SU INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO

autónomas solo han contado en este estudio con la representación de una universidad. Sin embargo, y a pesar de que de manera conjunta destacan en la oferta realizada, no se encuentran en estas comunidades las universidades que más destacan en la adaptación de sus planes de estudio a estos nuevos yacimientos de empleo para sus titulados. Podemos encontrar una excepción en Andalucía, donde la Universidad de Granada se sitúa la cuarta universidad en oferta educativa en estos sectores.

Se ha observado una correlación entre la posición en el ranking que ocupan las universidades y el número de asignaturas y créditos ofrecidos en el ámbito no formal, empresarial o institucionales. Sin embargo, dicha relación es contraria a lo esperado en el sentido de que, a mejor posicionamiento en el ranking, menor número de asignaturas ofertadas. No obstante, hemos de señalar que el ranking utilizado para la selección de las universidades de este estudio era de investigación, y no de la calidad de la docencia ofrecida. En este caso, podríamos pensar que darle mayor peso a la investigación por parte de las universidades puede restar peso a la transferencia del contenido académico al mercado laboral.

Este estudio no está exento de limitaciones. Entre otras, no se han revisado las guías docentes para comprobar que efectivamente el contenido de las asignaturas se corresponde con un ámbito distinto al de la educación formal. El análisis realizado se ha basado únicamente en el análisis del nombre de la asignatura, de modo que puede no corresponderse realmente con los ámbitos objeto de estudio. Tampoco se ha analizado si existe una correspondencia entre los objetivos de la titulación y las asignaturas ofertadas en cada una de las universidades. En este sentido, sería interesante cotejar si la oferta educativa se corresponde realmente con los objetivos establecidos por la titulación en cuanto a las salidas profesionales esperadas para estos titulados. Por último, tal como ha sido señalado anteriormente, el ranking utilizado no fue relativo a la docencia. Además, el número de universidades estudiadas han sido solo unas pocas considerando el total de universidades españolas.

Creemos que existe una necesidad de seguir profundizando en el estudio de los planes de formación y las salidas profesionales de los pedagogos, para poder ajustar la oferta educativa a las demandas laborales. Futuros estudios podrían ampliar esta revisión al resto de universidades españolas que ofertan el grado en Pedagogía. También sería interesante poder comparar la oferta educativa de las universidades públicas con respecto a las privadas. Igualmente, sería interesante cotejar la oferta académica que realizan las universidades con los datos de empleo para estos profesionales, a fin de detectar posibles desajustes y que permita optimizar tanto la formación como la empleabilidad. Por último, creemos que futuros estudios podrían basarse en los rankings de calidad de las universidades en cuanto a la docencia para establecer las comparaciones entre ellas y realizar el análisis de su oferta académica.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que, efectivamente, y tal como comenta el alumnado, todavía queda por hacer para adaptar la formación académica universitaria de los graduados en Pedagogía a las demandas sociales y laborales. De los 240 créditos formativos que tienen que realizar a lo largo de su formación universitaria, encontramos que en promedio solo tienen 54.88 créditos relativos a ámbitos externos a la formación formal. Este número de créditos no supone ni la cuarta parte de su carga lectiva.

Estos resultados nos indican que hay que seguir trabajando para adecuar las competencias profesionales con las que contarán estos titulados universitarios tras su formación tal y como se espera por parte del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, consideramos de vital importancia contar con la propia opinión tanto de estudiantes universitarios como de egresados para tratar de adaptar su formación en pro de conseguir unas mayores cotas de empleabilidad en los mismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranda, L., Fernández, M. A., y Mena, E. (2021). Análisis de las expectativas laborales del alumnado de Pedagogía. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 25(3), 157-174. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i3.9518>

- Buela-Casal, G., Guillén-Riquelme, A., Díaz-Román, A., Carneiro-Barrera, A., y Quevedo-Blasco, R. (2019). Ranking 2019 de investigación de las universidades públicas españolas. *Psicothema*, 31, 351-362. <https://doi.org/10.7334/psicothema2019.238>
- Chiva, I., Ramos, G., y Moral, A. M. (2017). Análisis de la satisfacción de los estudiantes del grado de Pedagogía de la Universitat de València. *Revista Complutense de Educación*, 28(3), 755-772. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n3.49831
- González, C., y Martínez, P. (2016). Expectativas de futuro laboral del universitario hoy: un estudio internacional. *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 167-183. <https://doi.org/10.6018/rie.34.1.232071>
- Hernández, V. (2019). Preparar para la vida en tiempos de incertidumbre: retos para la orientación profesional en el horizonte de la Agenda 2030. *Revista Participación Educativa*, (9), 69-79.
- Mormeneo, M. J., y González, A. (2018). Perfil profesional del pedagogo y psicopedagogo del Colegio Oficial de Pedagogos y Psicopedagogos de la Comunitat Valenciana. *Crónica. Revista Científico Profesional de la Pedagogía y Psicopedagogía*, (3), 17-31.
- Romero, J. M., y Castelló, A. (2016). Redefiniendo los campos de inserción laboral del pedagogo. *Revista Currículum*, 29, 21-34.
- Ruiz-Ruano, A. M., y Puga, J. L. (2022, Abril 29). *Yacimientos de empleo y planes de estudio del grado en Pedagogía*. <https://doi.org/10.17605/OSF.IO/54U6M>
- Tallón, S., Cáceres, M. P., y Raso, F. (2017). Análisis del perfil profesional del pedagogo en el ámbito empresarial español, mediante la técnica de análisis de puestos de trabajo. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 8(2), 1-20.
- Tallón, S., Hervás, M., Polo, M. T., Fernández, C., y Fernández, M. (2018). El perfil formativo y profesional del graduado en pedagogía. Perspectiva actual de su inserción laboral. *INFAD Revista de Psicología*, (1), 295-306.

